



Bruselas, 11.7.2013
COM(2013) 499 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

La enseñanza superior europea en el mundo

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

La enseñanza superior europea en el mundo

1. EUROPA Y LA CARRERA MUNDIAL POR EL TALENTO

La globalización y el desarrollo tecnológico están cambiando radicalmente el panorama de la enseñanza superior. Se prevé que en los próximos veinte años la demanda de enseñanza superior crezca exponencialmente, desde los 99 millones de estudiantes actuales en todo el mundo hasta 414 millones¹ de aquí a 2030, y es China la que ha registrado, con gran diferencia, el mayor incremento en los últimos años, seguida de Brasil y la India. La sed de conocimientos y de movilidad social en las economías emergentes pondrá la enseñanza superior al alcance de cientos de millones de ciudadanos de todo el mundo.

También están cambiando la tecnología y las expectativas de los estudiantes. Estos cada vez tienen más expectativas de elegir lo que aprenden, cómo lo aprenden y cuándo lo aprenden en función de sus necesidades e intereses individuales. Están dispuestos a hacerlo en su país de origen, en otro país, a través de cursos en línea o mediante formas de aprendizaje mixtas que combinen todas estas posibilidades.

La enseñanza, en particular la superior, es un elemento central de la Estrategia Europa 2020 y de la ambición de que Europa se convierta en una economía inteligente, sostenible e integradora: desempeña un papel fundamental para el desarrollo individual y social; y, con su impacto en la innovación y la investigación, proporciona el capital humano altamente cualificado que las economías basadas en el conocimiento necesitan para generar crecimiento y prosperidad. Basándose en las recientes iniciativas sobre la modernización de los sistemas de educación superior en Europa² y «Un nuevo concepto de educación»³, y en respuesta a las Conclusiones del Consejo, de 11 de mayo de 2010, sobre la internacionalización de la educación superior⁴, la presente Comunicación tiene por objeto contribuir a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, ayudando a los Estados miembros y los centros de enseñanza superior (CES)⁵ a desarrollar asociaciones estratégicas que permitan a Europa hacer frente a los desafíos mundiales con más eficacia.

La cooperación a escala de la UE y en un marco europeo más amplio ya ha facilitado el desarrollo de un alto nivel de comparabilidad, compatibilidad e intercambio entre los centros de enseñanza superior y los sistemas del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior. El proceso de Bolonia, programas como Erasmus, Tempus, Erasmus Mundus y Marie Curie, y herramientas de transparencia como el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) y el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) han ayudado a los sistemas nacionales de enseñanza superior de la UE a alcanzar un grado significativo de internacionalización intraeuropea. Sin embargo, la internacionalización es un fenómeno al alza con una dimensión mundial: más allá de las cuestiones de cooperación y movilidad

¹ www.oecd.org/edu/highereducationandadultlearning/highereducationto2030vol1demography.htm

² COM (2011) 567 final

³ COM (2012) 669 final

⁴ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:135:0012:0014:ES:PDF>

⁵ Este término se utiliza para referirse a todos los tipos de centros de educación terciaria, incluidos los centros de ciencias aplicadas, los institutos de tecnología, las *Grandes Ecoles*, las escuelas de comercio, las escuelas de ingeniería, los IUT, los institutos de educación superior, las escuelas profesionales, las escuelas politécnicas y las academias

dentro de la UE contempladas en la Comunicación sobre la modernización de los sistemas de educación superior en Europa, la presente Comunicación analiza las oportunidades mutuamente beneficiosas que ofrece el contexto internacional más amplio y promueve, cuando es necesario, el uso de procesos y herramientas europeos destinados a un público mundial.

Europa sigue siendo un destino atractivo para los alumnos que se desplazan, con una proporción estable de aproximadamente un 45 % de la población de estudiantes que ejercen la movilidad a escala internacional⁶, una población que se prevé que crezca de los cuatro millones actuales a siete millones a finales de la década. No obstante, si los CES europeos quieren seguir siendo el destino número uno en un contexto de creciente competencia con Asia, Oriente Medio y América Latina, deben actuar estratégicamente para sacar provecho de la reputación europea de contar con una enseñanza superior de la máxima calidad. Los CES deben aumentar su atractivo, promover activamente la movilidad internacional de los estudiantes y del personal, facilitar planes de estudios innovadores de categoría mundial, así como la excelencia en las oportunidades de enseñanza e investigación, y establecer asociaciones de cooperación y asociaciones estratégicas con otros CES, instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil de todo el mundo. Además deben contribuir más al crecimiento económico, fomentando la innovación y garantizando que la enseñanza superior responda a las necesidades del mercado de trabajo⁷. La enseñanza digital, en particular la aparición de cursos masivos abiertos en línea (MOOC en sus siglas en inglés) se traduce también en nuevos incentivos para establecer asociaciones estratégicas entre centros de enseñanza y en nuevas oportunidades para llegar a estudiantes cuya situación quizá no les permite viajar o hacer una pausa en el empleo, pero que están deseosos de beneficiarse de ofertas de enseñanza superior en otro país. Los Estados miembros deben apoyar estos esfuerzos, creando condiciones favorables para la internacionalización a escala nacional y regional y haciendo frente a los obstáculos jurídicos y administrativos a la movilidad que siguen existiendo.

Si bien las economías mundiales se esfuerzan por alcanzar una mayor competitividad, crear y atraer los mejores talentos ya no es el objetivo de solo unos pocos países o CES de fama mundial. Muchos CES se esfuerzan por aumentar la calidad de sus cursos para atraer y retener a los estudiantes más brillantes. La internacionalización de la enseñanza superior ayudará a preparar a nuestros alumnos, tanto si viajan al extranjero como si permanecen en Europa, para vivir en un mundo global, lo que aumentará su experiencia y sus conocimientos, su empleabilidad, su productividad y su poder adquisitivo. Del mismo modo, como se subraya en la Comunicación «Reforzar y centrar la cooperación internacional de la UE en investigación e innovación»⁸, este movimiento mundial ha aportado a los CES nuevas oportunidades de promover asociaciones estratégicas en torno a actividades de investigación e innovación.

En la sección 2 de la presente Comunicación se señalan los ámbitos prioritarios clave para los CES y los Estados miembros que quieren aumentar sus actividades de internacionalización. En la sección 3 se presentan las acciones específicas que emprenderá la UE, aportando su valor añadido para apoyar estos esfuerzos de internacionalización, mientras que en el apartado 4 se resumen las próximas etapas.

⁶ Instituto de Estadística de la Unesco.

⁷ Una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica, COM(2012) 582 final.

⁸ COM(2012) 497 final.

2. PRIORIDADES CLAVE PARA LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y LOS ESTADOS MIEMBROS: HACIA UNAS ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN INTEGRALES

Si bien varios Estados miembros y muchos CES ya aplican estrategias de internacionalización de la enseñanza superior⁹, estas suelen centrarse sobre todo en la movilidad de los estudiantes: la cooperación académica internacional suele seguir estando fragmentada y basada en la iniciativa de académicos o equipos de investigación concretos, sin estar necesariamente vinculada a una estrategia institucional o nacional. Unas estrategias eficaces deben incluir también la elaboración de planes de estudios internacionales, asociaciones estratégicas y nuevas formas de ofrecer contenidos, así como garantizar la complementariedad con políticas nacionales más amplias en materia de cooperación exterior, desarrollo internacional, migración, comercio, empleo, desarrollo regional, investigación e innovación. Un reciente estudio realizado por la Asociación Europea de Universidades (EUA) muestra que la mayoría de los CES consideran que las estrategias nacionales e institucionales de internacionalización tienen un impacto positivo en sus actividades de internacionalización¹⁰.

Desarrollar una estrategia de internacionalización integral significa, sobre todo, situar en el panorama mundial a un CES, sus estudiantes, sus investigadores y su personal, así como los sistemas nacionales de todas las actividades pertinentes relacionadas con la investigación, la innovación y la enseñanza superior, con arreglo a su perfil individual y a las necesidades cambiantes del mercado de trabajo y la estrategia económica del país. Para ello no existe un **enfoque uniforme**, sino que los Estados miembros deben adaptar sus estrategias nacionales para reforzar sus puntos fuertes y su presencia internacional, y atraer el talento, teniendo en cuenta las carencias de aptitudes interculturales a escala nacional y teniendo presentes las necesidades de conocimiento y de investigación de sus países socios en desarrollo. Por tanto, las prioridades clave señaladas para los CES y los Estados miembros deben considerarse un conjunto de instrumentos de actuación que deben combinar en el marco de una estrategia integral y según sus necesidades.

Una estrategia de internacionalización integral debe abarcar ámbitos clave agrupados en las tres categorías siguientes: movilidad internacional de estudiantes y personal; internacionalización y mejora de los planes de estudios y del aprendizaje digital; y cooperación estratégica, asociaciones y desarrollo de las capacidades. Estas categorías no deben considerarse aisladamente, sino como elementos integrados de una estrategia de conjunto.

2.1. Promover la movilidad internacional de los estudiantes y del personal

La movilidad internacional de los estudiantes, el vehículo de internacionalización más extendido y probablemente todavía el más potente, está cambiando radicalmente en cantidad y forma, y en algunos casos se ha convertido en una fuente de ingresos extremadamente importante para los CES. Cada año hay un 7 % más de estudiantes de educación terciaria que se desplazan al extranjero, entre los que se encuentran muchos de China, la India y la República de Corea. Si bien los países de la OCDE absorben el 77 % de la demanda total y Asia representa actualmente el 52 % de los estudiantes que intentan obtener una titulación internacional a través de la movilidad, crece rápidamente la proporción de estudiantes que optan por la movilidad estudiando en Australia, Nueva Zelanda y Rusia. Al mismo tiempo, Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) sigue siendo una región atractiva, que acoge al 21 % de los estudiantes que ejercen la movilidad. Cada vez es más frecuente que los países de procedencia se conviertan también en países de destino: China no es solo el país de

⁹ ec.europa.eu/education/external-relation-programmes/doc/mapping_en.pdf

¹⁰ http://www.eua.be/Libraries/Publications_homepage_list/EUA_International_Survey.sflb.ashx

procedencia más importante, sino que acoge además al 7 % de la población estudiantil mundial que ejerce la movilidad internacional. Al observar el volumen global de movilidad de entrada, se comprueba que tres Estados miembros de la UE —Reino Unido, Francia y Alemania— atraen al 63 % de los estudiantes de fuera del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior (EEES)¹¹.

La movilidad de créditos como parte del grado nacional está aumentando, dentro de Europa a través de sus programas de movilidad y en los Estados Unidos a través de sus programas de estudios en el extranjero, al mismo tiempo que se desarrollan y amplían programas similares en otras partes del mundo, por lo que este tipo de movilidad contribuye significativamente a la internacionalización.

Con este aumento de los flujos de movilidad, **la transparencia y el reconocimiento del aprendizaje adquirido en otros lugares deben ser una prioridad clave**. Los esfuerzos que ya se han realizado para desarrollar marcos de calidad para la movilidad dentro de la UE y el proceso de Bolonia en sentido amplio han hecho que Europa sea la región más avanzada del mundo a este respecto. Tanto la Carta Erasmus¹², en la que se exponen los principios fundamentales y los requisitos mínimos que deben cumplir los CES al aplicar el programa de movilidad Erasmus, como el Suplemento Europeo al Título y el uso del ECTS pueden ser muy atractivos a escala mundial. También debe fomentarse con decisión el reconocimiento mundial de los créditos de aprendizaje adquiridos, a fin de aumentar la transparencia y la «portabilidad» de los resultados del aprendizaje obtenidos en otro país.

La movilidad no solo afecta a los estudiantes: la movilidad del personal aporta múltiples beneficios para el centro y para las personas. Se trata de un instrumento para la adquisición de nuevas competencias, lenguas y métodos de enseñanza, y a través de él se establecen redes internacionales. Los CES deben incentivar a su personal para que adquiera más experiencia internacional y recompensar adecuadamente al personal al realizar la evaluación profesional. La incorporación de incentivos y recompensas en una estrategia institucional desempeña un papel fundamental para garantizar el éxito de la movilidad del personal.

La movilidad, en particular la movilidad de los créditos, debe utilizarse como un gran incentivo para mejorar la calidad de la enseñanza superior europea. Los CES deben desarrollar mejores servicios para enviar y recibir estudiantes o investigadores internacionales, que incluyan un asesoramiento individual para aconsejar sobre la trayectoria profesional y facilitar la integración en la ciudad, la región o el país, así como formación lingüística cuando proceda. Asimismo, los CES deben comparar y reformar los planes de estudio con otros centros homólogos a fin de mejorar la docencia y reforzar el liderazgo y la gestión del centro. Los intercambios internacionales de estudiantes en el marco de un programa serán un incentivo para el reconocimiento de títulos extranjeros. Por tanto, la movilidad incidirá no solo en el desarrollo y la empleabilidad de las personas, sino también en los centros. Al mismo tiempo, una estrecha relación local entre las universidades y la economía es fundamental para aprovechar el potencial investigativo y educativo de las universidades a fin de fomentar la innovación y el crecimiento.

Las normas sobre la inmigración de ciudadanos de terceros países deben apoyar los esfuerzos de los CES por aumentar su perfil internacional, en lugar de crear obstáculos a la movilidad que debiliten la imagen de Europa en el extranjero. Los plazos y costes para obtener los visados o los permisos necesarios, así como las importantes diferencias en la práctica entre los países de la UE, pueden disuadir de elegir a esta como destino para estudiar

¹¹ *The European Higher Education Area in 2012: Bologna Process Implementation Report* (El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior en 2012: Informe sobre la aplicación del proceso de Bolonia), p. 154.

¹² ec.europa.eu/education/erasmus/euc_en.htm

o investigar. El reciente estudio de la Red Europea de Migración titulado *Immigration of International Students to the EU*¹³ (Inmigración de estudiantes internacionales en la UE) indica que, si bien los Estados miembros han facilitado la admisión de estudiantes de terceros países en la UE a raíz de la **Directiva 2004/114/CE**, estos aún pueden encontrar dificultades como consecuencia de normativas o prácticas nacionales.

La reciente propuesta de la Comisión¹⁴ de refundir las **Directivas 2005/71/CE y 2004/114/CE**, relativas a las condiciones de entrada y de residencia y a los derechos de los nacionales de terceros países a efectos de investigación, estudios, etc., debería hacer que la entrada y la estancia en la UE durante períodos superiores a noventa días sean más fáciles y atractivas para estudiantes e investigadores de terceros países. Entre otras cosas, la propuesta establece plazos claros para que las autoridades nacionales decidan sobre las solicitudes, prevé más oportunidades de acceso al mercado de trabajo durante las estancias de los estudiantes y facilita la movilidad dentro de la UE.

Las prioridades clave en materia de movilidad para los centros de enseñanza superior y los Estados miembros son:

- hacer que las estrategias de internacionalización incluyan un marcado componente de movilidad de los estudiantes, los investigadores y el personal, apoyado por un marco de calidad que incluya servicios de orientación y asesoramiento;
- crear sistemas de movilidad en ambos sentidos con países no pertenecientes a la UE, que abarquen una gran variedad de asignaturas y que, cuando proceda, se centren en ámbitos en los que escaseen las aptitudes;
- apoyar un reconocimiento justo y oficial de las competencias adquiridas en el extranjero por estudiantes, investigadores y personal que hayan ejercido la movilidad internacional, utilizando mejor las herramientas de transparencia y de comparabilidad y prestando más atención a los resultados del aprendizaje;
- adoptar, transponer y aplicar oportunamente la Directiva refundida propuesta, que fusiona las Directivas 2005/71/CE y 2004/114/CE.

2.2. Promover la internacionalización en casa y el aprendizaje digital

La definición de un nivel y un patrón adecuados de movilidad internacional, tanto para el personal como para los alumnos, debe formar parte de todas las estrategias de internacionalización. No obstante, la internacionalización no debe beneficiar solo a la minoría de estudiantes y de personal del CES que pase un tiempo en el extranjero.

Los datos ponen de manifiesto¹⁵ que las prioridades principales de las políticas de internacionalización para los Estados miembros de la UE y para cada CES siguen siendo la movilidad de los estudiantes hacia otros países, los intercambios de estudiantes y atraer a estudiantes internacionales. Sin embargo, la movilidad siempre estará limitada a un porcentaje relativamente pequeño de los estudiantes y del personal: las políticas de enseñanza superior deben centrarse cada vez más en integrar una dimensión mundial en el diseño y el contenido de todos los planes de estudios y procesos de enseñanza y aprendizaje (lo que se denomina a veces «**internacionalización en casa**»), para garantizar que la gran mayoría de los alumnos,

¹³ http://www.emnbelgium.be/sites/default/files/publications/0_immigration_of_international_students_to_the_eu_sr_10april2013_finalpublic_0.pdf

¹⁴ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-275_es.htm

¹⁵ www.iau-aiu.net/content/global-surveys

el 80-90 %, a pesar de no haber ejercido la movilidad internacional ni para obtener la titulación ni para obtener créditos, estén en condiciones de adquirir las aptitudes internacionales necesarias en un mundo globalizado.

La presencia en la universidad de personal docente e investigador con mentalidad internacional o procedente de otro país además de los estudiantes extranjeros sirve para exponer a esa mayoría de estudiantes que no ejercen la movilidad a enfoques internacionales; dicha presencia tiene el potencial necesario para mejorar el funcionamiento de los CES y la calidad de la enseñanza que imparten, al fomentar el intercambio de material didáctico y al facilitar cada vez más un uso eficiente de los campus, el material didáctico y la cooperación virtuales. Las redes disciplinares y multidisciplinares pueden servir de vehículo para los intercambios de personal y para la internacionalización de los planes de estudios.

La integración de una dimensión internacional en los planes de estudio pone de relieve la importancia de **los idiomas**. Por una parte, un buen dominio del inglés forma parte, de hecho, de cualquier estrategia de internacionalización para alumnos, profesores y centros, y algunos Estados miembros han introducido o están introduciendo cursos específicos en inglés (especialmente de máster) en su estrategia para atraer talentos que de lo contrario no vendrían a Europa. Por otra parte, el multilingüismo es una importante baza europea: es muy valorado por los estudiantes internacionales¹⁶ y debe fomentarse en la enseñanza y la investigación en todos los planes de estudios de enseñanza superior. El conocimiento de otras lenguas europeas amplía las perspectivas profesionales e influye en la decisión de algunos graduados o investigadores cualificados de quedarse en Europa tras la graduación, como subrayan los estudiantes de titulaciones conjuntas de Erasmus Mundus de fuera de la UE que ejercen la movilidad en al menos dos países europeos. A fin de aprovechar su potencial para integrarse con éxito en el país de acogida, los estudiantes, investigadores y profesores que emprenden acciones de movilidad necesitan ayuda específica para el aprendizaje de idiomas, incluida la posibilidad de aprender la lengua o lenguas locales, independientemente de si se trata o no de la lengua del curso o del grupo de investigación.

El aprendizaje digital y la creciente utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) pueden ampliar el acceso a los CES europeos, así como abrir el plan de estudios a conocimientos, materiales didácticos y métodos de enseñanza de todo el mundo, fomentando nuevas formas de asociación, sinergias e intercambios entre disciplinas y facultades que, de lo contrario, serían difícil de crear. Una mayor apertura y el acceso a través de la tecnología mejorarán la competencia y la transparencia, y permitirán a los CES adaptar los métodos y materiales de enseñanza a las necesidades de unos estudiantes que trabajarán en un mercado laboral globalizado.

Esto dará lugar a un cambio de etapa en el modelo empresarial de todos los CES, al poder abrirse a un público completamente nuevo (p. ej., estudiantes internacionales de fuera de la universidad, personas que siguen un solo curso pero no un programa completo, o distintos grupos de edad) y a nuevos servicios (p. ej., apoyo al aprendizaje facilitado por personal docente, evaluación o certificación). Al mismo tiempo, cambia la función social de los centros como suministradores de conocimientos e innovación y como contribuidores al desarrollo, lo que ejerce aún más presión sobre los CES para que reconsideren sus responsabilidades sociales en su contexto local, nacional y regional, incluida la responsabilidad de desarrollar las capacidades en economías emergentes y países en desarrollo de todo el mundo.

Europa tiene algunas de las universidades de aprendizaje a distancia mejor implantadas, que ofrecen un aprendizaje a distancia y mixto, así como otros modos de impartición no tradicionales. En los últimos años ha surgido y se ha desarrollado rápidamente el suministro

¹⁶ ec.europa.eu/dgs/education_culture/evalreports/education/2012/mundus_en.pdf

de recursos educativos abiertos (REA)¹⁷, en particular programas educativos abiertos [OCW (Open Courseware) en sus siglas en inglés]¹⁸ y cursos masivos abiertos en línea (MOOC), que han experimentado un crecimiento significativo en cuanto a sofisticación y organización¹⁹.

Si bien los cursos y grados en línea no son un fenómeno nuevo, el aumento exponencial del suministro de enseñanza en línea y de material digital, así como el mayor suministro de evaluaciones, validaciones y créditos académicos por parte de MOOC seleccionados (una tendencia emergente especialmente en muchos CES de países como los Estados Unidos y Australia) tienen potencial para transformar la enseñanza superior radicalmente. **Las nuevas tendencias de la enseñanza digital y la aparición de los MOOC deben ser un incentivo para que los CES reconsideren su estructura de costes y quizá también su misión, y participen en asociaciones a escala mundial para aumentar la calidad de los contenidos y de la experiencia de aprendizaje a través de un aprendizaje mixto.**

Europa debe liderar los esfuerzos mundiales para aprovechar el potencial de las tecnologías de educación digital —lo que incluye la disponibilidad de las TIC, la utilización de los REA y el suministro de los MOOC— y superar los obstáculos sistémicos que siguen existiendo en materia de aseguramiento de la calidad, evaluación de los estudiantes y reconocimiento académico, así como de financiación. Este potencial y estos obstáculos se abordarán en una futura iniciativa de la Comisión.

Las prioridades clave para la internacionalización en casa y el aprendizaje digital para los centros de enseñanza superior y los Estados miembros son:

- aprovechar las experiencias y competencias internacionales del personal de los CES, a fin de elaborar planes de estudios internacionales en beneficio de todos los alumnos, tanto si ejercen la movilidad como si no;
- dar más oportunidades a los estudiantes, los investigadores y el personal para que desarrollen sus conocimientos lingüísticos, en particular clases de la lengua local para quienes cursen sus estudios en inglés, a fin de aprovechar al máximo los beneficios de la diversidad lingüística de Europa;
- crear oportunidades de colaboración internacional a través del aprendizaje en línea y ampliar el uso de las TIC y los REA a nuevos modos de impartición, a fin de ampliar el acceso, internacionalizar los planes de estudios y preparar el camino a nuevas formas de asociación.

¹⁷ Los REA son cualquier tipo de material educativo que sea de dominio público o que se introduzca con una licencia abierta. La naturaleza de este material abierto implica que cualquier persona puede copiarlo, utilizarlo, adaptarlo y volver a compartirlo legal y libremente. Los REA comprenden libros de texto, planes y programas de estudios, apuntes, trabajos, pruebas, proyectos, audio, vídeo y animación.

¹⁸ Un OCW es una publicación digital de material didáctico de enseñanza superior de alta calidad. Está organizado como cursos y suele incluir material de planificación de cursos y herramientas de evaluación, así como contenidos temáticos. Los OCW tienen licencia abierta y son accesibles para cualquier persona y en todo momento a través de internet.

¹⁹ Por ejemplo, www.coursera.org; www.udacity.com; www.edx.org

2.3. Reforzar la cooperación estratégica, las asociaciones y el desarrollo de las capacidades

Nuevos avances, como sucursales de universidades y la enseñanza superior en línea, así como la aparición de nuevas facultades de conocimiento, están cambiando el equilibrio entre cooperación y competencia en el marco de las estrategias de internacionalización.

La importancia económica de la enseñanza superior internacional crece rápidamente.

Unos pocos países, entre ellos algunos destinos populares, como el Reino Unido, Canadá, los Estados Unidos y Australia, conceden gran importancia a la enseñanza superior en cuanto servicio que genera una importante fuente de ingresos (que, en 2010, ascendió a 8 250 millones GBP en el Reino Unido y a 15 500 millones AUD en Australia).

En algunos Estados miembros de la UE, como los Países Bajos, Suecia y Dinamarca, se han introducido importantes tasas académicas para estudiantes de terceros países, que los centros utilizan para aumentar sus niveles de ingresos, lo que les permite, por ejemplo, ofrecer becas específicas para alumnos de países emergentes y en desarrollo. En cambio, otros Estados miembros han tomado la clara decisión política de mantener las tasas académicas para los nacionales de terceros países a un nivel bajo o de eliminarlas, como parte de su estrategia de internacionalización y como forma de atraer a más estudiantes internacionales.

Los estudiantes internacionales tienen un impacto económico positivo en el país de acogida, independientemente de que se les cobren o no tasas académicas. Un estudio realizado por el Gobierno de los Países Bajos correspondiente a 2012²⁰ muestra que si solo un 2,5 % de los graduados internacionales se quedara a trabajar en el país, se obtendría un efecto positivo a largo plazo en la hacienda pública que sería superior a la recuperación de la inversión realizada.

Los sistemas de enseñanza superior en Europa ofrecen una serie de ventajas competitivas que deben aprovecharse, como un sólido y acertado historial en cuanto a titulaciones conjuntas y dobles, escuelas doctorales, doctorados industriales y la reciente creación de las comunidades de conocimiento e innovación (CCI) del IET²¹ en ámbitos de importancia mundial. Pero la internacionalización exige una mayor cooperación, con nuevos núcleos de enseñanza superior en otros continentes.

Los CES europeos deben posicionarse en función de sus puntos fuertes en materia de educación, investigación o innovación, y establecer asociaciones dentro y fuera de Europa a fin de reforzar y complementar su perfil individual: a través de proyectos y actividades de investigación conjuntos, cursos a través de internet que combinen canales de distribución e impartición tradicionales y nuevos, incluida la organización de campus conjuntos o sucursales en países no pertenecientes a la UE. Las redes de investigación creadas deben impulsar nuevas colaboraciones en materia de enseñanza y las asociaciones de educación de adultos deben sustentar nuevos proyectos de investigación.

Las pruebas ponen de manifiesto que **las titulaciones conjuntas y dobles** son herramientas potentes: para promover el aseguramiento de la calidad y el reconocimiento mutuo de las cualificaciones, atraer talento y profundizar en las asociaciones y reforzar la experiencia internacional, las competencias interculturales y la empleabilidad de los graduados. Por tanto, la UE y los Estados miembros deben proporcionar un gran incentivo para reforzar el papel de

²⁰ www.rijksoverheid.nl/documenten-en-publicaties/rapporten/2012/05/16/de-economische-effecten-van-internationalisering-in-het-hoger-onderwijs.html

²¹ El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (IET) es un organismo de la Unión Europea, creado en marzo de 2008 y destinado a impulsar el crecimiento sostenible y la competitividad industrial reforzando la capacidad de innovación de la UE.

las titulaciones conjuntas y dobles en las estrategias de internacionalización de los CES europeos, basándose en la experiencia de los casi setecientos CES europeos y no europeos que ya se hayan beneficiado de las titulaciones conjuntas y dobles facilitadas por el programa Erasmus Mundus. Dos obstáculos concretos dificultan la creación de programas conjuntos a los CES, desde el punto de vista tanto académico como administrativo, por lo que es necesario abordarlos: las normas de los centros (procedimientos de acreditación, sistemas de calificación, normas sobre exámenes y tesis, procedimientos de inscripción o tasas de matriculación) y la legislación nacional (especialmente en lo que se refiere a la expedición de titulaciones conjuntas).

Las asociaciones estratégicas internacionales con una participación equilibrada de las empresas y de la enseñanza superior son esenciales para que la innovación transfronteriza responda a los desafíos mundiales. Esto es especialmente cierto en el caso de las economías emergentes, en las que Europa debe desarrollar una cooperación equilibrada con centros de excelencia para garantizar una presencia local más firme y sostenida. Las asociaciones cuyo objetivo sea estimular el emprendimiento y la innovación, poniendo en marcha enfoques innovadores, así como aptitudes y actitudes emprendedoras en los alumnos, beneficiarán tanto a la competitividad europea como a los países socios. Es particularmente importante promover una innovación asequible e inclusiva que pueda ayudar a que las economías emergentes hagan frente a sus retos sociales y a que promuevan para las empresas europeas el acceso a sus mercados, el comercio y la inversión.

La cooperación con los países en desarrollo y sus CES debe ser un elemento de las estrategias de internacionalización, con unos modelos de asociación innovadores que sean un medio para reforzar tanto la colaboración Norte-Sur como Sur-Sur, por ejemplo los programas conjuntos y la movilidad del alumnado y del personal.

Existen muchas pruebas²² que demuestran que la educación superior es clave para proporcionar los requisitos de conocimiento para el desarrollo económico: mediante la creación de empleo, una mejor gobernanza, un mayor emprendimiento y una mayor movilidad intergeneracional y una sociedad civil más sólida. Los CES europeos reconocen que deben desempeñar un papel clave para apoyar los esfuerzos de modernización de las zonas emergentes y en desarrollo del mundo, así como para ayudar a encontrar soluciones a retos mundiales como el cambio climático o la reducción de las diferencias de desarrollo entre pueblos y naciones. Del mismo modo, la mayoría de los Estados miembros apoyan los programas de cooperación y de desarrollo de capacidades complementados con la acción de la UE en este ámbito. Los estudiantes, el personal y los investigadores que trabajan o estudian en CES europeos de acogida suelen ser vectores de cooperación con sus centros y países de origen para desarrollar, coordinar y continuar proyectos de cooperación internacional.

Además de las acciones específicas y tradicionales de desarrollo de las capacidades, la movilidad en sí, en particular la movilidad de los créditos, tiene un gran potencial para mejorar la calidad de la enseñanza superior en los países en desarrollo al acelerar el diseño de las estrategias de internacionalización y el uso de herramientas de transparencia y reconocimiento, y al ayudar a los centros a desarrollar mejores servicios para enviar y recibir estudiantes o investigadores extranjeros y a promover el reconocimiento de títulos extranjeros.

Como se pone de relieve en el proyecto *Access to Success* (Acceso al éxito)²³, la cooperación para el desarrollo no siempre se reconoce suficientemente en las declaraciones de objetivos de los CES. Sin embargo, la participación de los CES europeos en el desarrollo de capacidades

²² <http://chet.org.za/papers/higher-education-and-economic-development-review-literature>

²³ http://www.accesstosuccess-africa.eu/images/finalconference/eua_whitepaper_eng_web.pdf

en terceros países puede ser académicamente gratificante para los centros europeos y al mismo tiempo formar parte de su responsabilidad social. Trabajar con CES de los países más necesitados, como los Estados que acaban de sufrir un conflicto, y establecer asociaciones con centros menos equipados ofrece a los CES europeos la oportunidad de contribuir de forma importante al desarrollo de una región determinada y establecer, por tanto, un vínculo estratégico a largo plazo con ella. En un mundo en rápida evolución, las oportunidades cambian velozmente y los países en desarrollo de hoy serán las economías emergentes del mañana.

Las prioridades clave en materia de asociación para los CES y los Estados miembros son:

- reforzar la capacidad de la enseñanza superior y la investigación para responder a los retos mundiales, comprometiéndose en asociaciones y alianzas internacionales orientadas a la innovación;
- superar los obstáculos existentes para el desarrollo y la aplicación de los programas de titulaciones conjuntas y dobles, tanto a escala institucional como nacional, y mejorar las disposiciones para el aseguramiento de la calidad y el reconocimiento transfronterizo;
- proporcionar planes de estudios emprendedores e innovadores, que incluyan aptitudes transferibles, y crear oportunidades de formación internacional, trabajando en colaboración con empleadores de dentro y fuera de la UE;
- garantizar la coherencia entre las estrategias de internacionalización y las políticas de cooperación para el desarrollo de la UE, teniendo en cuenta los principios de equidad y responsabilización de los países socios; utilizar a los estudiantes, los investigadores y el personal de terceros países como vectores de cooperación con CES de dichos países.

3. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Los Estados miembros y sus CES son responsables de la reforma de sus sistemas de enseñanza superior y de apoyar las estrategias de internacionalización. El valor añadido de la UE —en colaboración con los Estados miembros y con pleno respeto a la autonomía de los CES—, en particular a través de la Estrategia Europa 2020 y el programa Erasmus+ en el marco financiero plurianual del período 2014-2020 (MFP)²⁴, es ofrecer **un mayor apoyo político y mayores incentivos financieros para las estrategias de internacionalización**.

El programa Erasmus+ para el período 2014-2020 proporcionará una importante inversión a escala de la UE en los ámbitos clave de las estrategias de internacionalización: movilidad internacional, titulaciones conjuntas y asociaciones de cooperación internacional, incluido el desarrollo de las capacidades y el desarrollo del personal en las zonas emergentes y en desarrollo del mundo. Al integrar los instrumentos exteriores, Erasmus+ acaba con la fragmentación actual de los distintos programas de enseñanza superior exteriores existentes y tiene como objetivo conseguir que las acciones de la UE sean más visibles, coherentes y atractivas.

²⁴ A partir de mediados de 2011, la Comisión Europea presentó sus propuestas de un nuevo marco financiero plurianual (MFP) para el ciclo presupuestario 2014-2020.

El programa marco de investigación e innovación Horizonte 2020 y sus componentes orientados a la educación —las Acciones Marie Skłodowska-Curie para la movilidad de los investigadores y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)— reforzarán el papel y la imagen de Europa como proveedor de enseñanza superior de alta calidad y socialmente responsable y asignará, de forma estratégica, más fondos para la movilidad tanto de entrada como de salida de los estudiantes, los investigadores y el personal académico hacia y desde países no pertenecientes a la UE. Las Acciones Marie Skłodowska-Curie contratarán fuera de Europa a aproximadamente el 20 % de sus becarios Marie Skłodowska-Curie y fomentarán vínculos basados en la investigación con socios de todo el mundo mediante períodos de movilidad.

Mediante financiación de la UE y para contribuir a las estrategias de internacionalización en el período 2014-2020, la Comisión:

- dará un mayor apoyo financiero, a través del nuevo programa Erasmus+, a la movilidad hacia y desde países no pertenecientes a la UE, hasta un máximo de 135 000 personas, entre alumnos y personal; y permitirá a un máximo de 15 000 investigadores de fuera de la UE iniciar o proseguir su carrera profesional en Europa a través de las Acciones Marie Skłodowska-Curie en el marco de Horizonte 2020;
- apoyará los consorcios internacionales de CES para desarrollar titulaciones conjuntas de máster y doctorado a través de Erasmus+ y Acciones Marie Skłodowska-Curie, respectivamente, y proporcionará becas de alto nivel para que participen un máximo de 60 000 graduados;
- apoyará las asociaciones estratégicas de cooperación e innovación, con un máximo de mil asociaciones para el desarrollo de las capacidades entre CES de dentro y fuera de la UE.

La contribución de la UE se centrará en los dos objetivos estratégicos siguientes: aumentar el atractivo de la enseñanza superior europea, mejorando la calidad y la transparencia; y aumentar la cooperación a escala mundial en materia de innovación y desarrollo mediante asociaciones, diálogo y desarrollo de las capacidades.

3.1. Aumentar el atractivo de la enseñanza superior europea mejorando la calidad y la transparencia

Para mejorar el **reconocimiento de cualificaciones extranjeras**, la UE seguirá participando en un diálogo internacional sobre políticas de enseñanza superior con los países y regiones clave de todo el mundo. El programa fomentará una mejor comprensión de las normas y herramientas europeas, como el MEC, Tuning, los ECTS, el Suplemento Europeo al Título, la red de Centros Nacionales de Información sobre el Reconocimiento Académico (NARIC, en sus siglas en inglés) y la Carta Erasmus, a fin de mejorar la utilización de estos instrumentos europeos y su potencial como normas de ámbito mundial. Al mismo tiempo, la UE debe reforzar el diálogo político y mejorar el conocimiento de los sistemas e instrumentos educativos de los países socios, también a través del proceso intergubernamental de Bolonia, como medio para que Europa desarrolle sus propias normas y herramientas.

Para que la internacionalización aumente la calidad de la enseñanza superior, es necesaria una cooperación más estrecha con sistemas equivalentes de otras regiones del mundo en lo que se refiere a un **aseguramiento de la calidad** que incluya la calidad de los servicios que se ofrecen a quienes ejercen la movilidad, el aseguramiento de la calidad del contenido

académico de sus cursos y el aseguramiento de la calidad de los proyectos y programas conjuntos. Del mismo modo, los procedimientos de acreditación de los cursos universitarios deben ser objeto de una cooperación más estrecha.

Habida cuenta de la creciente importancia de las clasificaciones de universidades y su impacto en la imagen de marca y, por tanto, en la elección del lugar de destino para estudiar, la Comisión apoya el desarrollo de una **herramienta de transparencia** como alternativa y complemento a las clasificaciones tradicionales, que se centran principalmente en la investigación. «U-Multirank», la nueva clasificación internacional de los CES, orientada a los usuarios, pluridimensional e internacional, publicará sus primeros resultados a principios de 2014. A partir de 2016/2017, una organización independiente gestionará la clasificación. El nuevo enfoque de la clasificación comunicará la diversidad de perfiles de los CES, los puntos fuertes en cuanto a enseñanza e investigación y las especializaciones, y estará abierto a la participación de terceros países en igualdad de condiciones.

«U-Multirank» permitirá a los CES posicionarse en relación con distintos indicadores, como su perfil internacional, e identificar socios de cooperación complementarios y afines; permitirá a los diseñadores de las políticas, los CES y los estudiantes establecer una clasificación de los centros o los programas en función de aquello a lo que conceden más importancia. Al aumentar la transparencia de los perfiles de los CES europeos, se facilitará la correspondencia con las necesidades de los estudiantes o investigadores potenciales, contribuyendo así a aumentar el atractivo de un mayor número de CES.

Para que Europa siga siendo muy atractiva como destino para estudiantes que ejercen la movilidad internacional en el creciente contexto de los nuevos núcleos regionales de enseñanza superior, **se deben redoblar esfuerzos para promover una conciencia mundial de la alta calidad y la gran diversidad cultural y lingüística de la enseñanza superior europea.**

Hasta la fecha, las campañas internacionales de información y promoción a escala de la UE se han organizado con medios tradicionales, como la participación en ferias internacionales de estudiantes con el lema «Estudiar en Europa», los sitios web y herramientas de comunicación «Estudiar en Europa» y «Destino Europa»²⁵, una serie de ferias europeas sobre enseñanza superior en Asia y América Latina y actividades en el marco del programa Erasmus Mundus. La Comisión colaborará con los organismos nacionales de promoción y las partes interesadas con el fin de **complementar los esfuerzos de promoción e información a nivel nacional** sobre las oportunidades de estudio y de financiación, en particular en los Estados miembros con menor presencia internacional de estudiantes, y promoverá la dimensión europea de la enseñanza superior fuera de Europa, con ayuda de las delegaciones de la UE y de los consejeros de educación e investigación de las embajadas de los Estados miembros.

La mayoría de los Estados miembros de la UE han creado sitios web en inglés a modo de «ventanilla única», que facilitan información y ayuda a los alumnos e investigadores que se acogen a acciones de movilidad. Los sitios web nacionales que anuncian oportunidades de estudio y de financiación, como en Finlandia y los Países Bajos²⁶, se complementan a nivel europeo. La Comisión seguirá financiando **portales de enseñanza superior**²⁷ que promuevan la oferta de becas europeas en todos los ámbitos, además del portal EURAXESS²⁸, en el que

²⁵ <http://ec.europa.eu/research/iscp/index.cfm?pg=destinationEurope>

²⁶ www.studyinfinland.fi; www.studyinholland.nl

²⁷ P. ej. ec.europa.eu/education/study-in-europe; www.study-info.eu; www.distancelearningportal.eu

²⁸ ec.europa.eu/euraxess, incluidas las redes EURAXESS LINKS, establecidas para investigadores europeos y no europeos de los EE.UU., China, Japón, India, la ASEAN y Brasil a fin de promover Europa como destino atractivo para los investigadores.

figuran ofertas de empleo relacionadas con la investigación y enlaces a distintos servicios que ofrecen información práctica sobre la vida en distintos países, consejos para la inmigración e información sobre la seguridad social. El Portal de la UE sobre Inmigración²⁹ proporciona información específica tanto a nivel de la UE como de los Estados miembros sobre los procedimientos para la inmigración de estudiantes de terceros países. Se utilizarán métodos innovadores de forma adecuada, por ejemplo a través de asociaciones de antiguos alumnos, que actúen como embajadores y promotores de la enseñanza superior de la UE, así como nuevos medios de comunicación para llegar a un público destinatario que tenga cultura digital.

Las redes de antiguos alumnos de programas de educación internacionales deben utilizarse como un valioso instrumento **diplomático** para influir en nuevos públicos y captarlos de tal manera que se potencien los intereses de los Estados miembros individuales o de la UE, y la Comisión trabajará con los Estados miembros para determinar las mejores prácticas.

La Comisión:

- fomentará la comparabilidad de las cualificaciones, los créditos y los sistemas de registro mediante la cooperación internacional y el diálogo;
- mejorará la calidad de la movilidad reforzando la Carta Erasmus antes de que finalice 2013, en particular mediante directrices para la autoevaluación y el seguimiento de los centros de enseñanza;
- promoverá la aplicación de «U-Multirank», el nuevo instrumento pluridimensional e internacional de clasificación de los CES destinado a aumentar la transparencia, la comparabilidad y la evaluación comparativa de los mismos;
- apoyará la cooperación con organismos nacionales de promoción y con asociaciones de antiguos alumnos, intercambiando información y coordinando acciones conjuntas para promocionar Europa como destino de gran calidad para estudiar e investigar (por ejemplo, ferias de estudiantes y diseño de instrumentos de promoción conjunta).

3.2. Aumentar la cooperación mundial en materia de innovación y desarrollo

Los programas de titulaciones conjuntas y dobles son un aspecto especialmente exitoso de las actividades de la UE en materia de cooperación internacional y se basan en redes internacionales de excelencia en materia de enseñanza, aprendizaje e investigación³⁰. Los programas conjuntos de máster recibirán ayuda y aumentarán en número en el marco de Erasmus+. Estos programas conjuntos, que complementan los másters y doctorados de las **comunidades de conocimiento e innovación (CCI) del IET**, garantizarán una formación de excelente calidad que haga mucho hincapié en las aptitudes que necesitarán los futuros empleadores. Se reforzarán la innovación y el intercambio internacional entre CES y socios empresariales, y los alumnos e investigadores tendrán la oportunidad de trabajar en otro país y adquirir experiencia tanto en el mundo académico como en el sector privado. A su vez, las **Acciones Marie Skłodowska-Curie**, entre las que se encuentran doctorados conjuntos, redes de formación innovadoras y doctorados industriales europeos, ayudarán a los CES a fomentar vínculos basados en la investigación con socios de todo el mundo y reforzarán el triángulo del conocimiento entre la enseñanza superior, las empresas y la investigación.

²⁹ <http://ec.europa.eu/immigration/>

³⁰ www.iie.org/en/Research-and-Publications/Publications-and-Reports/IIE-Bookstore/Joint-Degree-Survey-Report-2009

Del mismo modo, las **alianzas para el conocimiento** en el marco de Erasmus+ fomentarán la innovación y reforzarán los vínculos entre los empleadores y los CES participantes, también a nivel internacional.

El **diálogo político** es un intercambio de sistema a sistema, sobre los retos comunes, con países o regiones de fuera de la UE. Por parte europea lo lleva a cabo la Comisión y tiene distintos objetivos, dependiendo de cuáles sean los socios internacionales; debe potenciarse como instrumento flexible para la cooperación y la diplomacia. A tal fin, la Comisión fomentará el aprendizaje entre iguales, el desarrollo de las capacidades de ambas partes y el intercambio de buenas prácticas en estos diálogos, con la participación de partes interesadas clave; ayudará a los socios a aprovechar mejor las posibilidades que ofrecen estos intercambios en el marco de los nuevos programas de la UE. El diálogo político en materia de enseñanza superior con socios internacionales debe estar en consonancia con las prioridades exteriores de la UE y tener lugar en los marcos de cooperación existentes, como la estrategia de ampliación, la política europea de vecindad (por ejemplo, en el marco de la Asociación Oriental) o los distintos acuerdos (multisectoriales) de asociación con países industrializados o emergentes, como el diálogo chineuropeo de alto nivel entre los pueblos, el diálogo sobre educación y formación en la UE, así como la asociación estratégica con Brasil y los espacios comunes UE-Rusia³¹.

Las asociaciones internacionales para el desarrollo de las capacidades serán esenciales para ayudar a los países no pertenecientes a la UE a mejorar la calidad de sus sistemas de enseñanza superior y en sus esfuerzos de modernización e internacionalización, preparar el terreno a futuras colaboraciones en materia académica y de investigación, abordar las cuestiones transfronterizas y adquirir un mayor conocimiento de los mercados locales.

La Comisión reforzará la **elaboración de políticas basadas en pruebas** en el ámbito de la enseñanza internacional y garantizará que las políticas se basen en los conocimientos más avanzados sobre el suministro transfronterizo de enseñanza superior. Existe una necesidad especial de mejorar la recopilación de datos sobre los flujos de alumnos, investigadores y personal internacionales, así como sobre la cooperación académica internacional. Las nuevas herramientas de cooperación, como los REA, también exigirán un estrecho seguimiento para medir adecuadamente su impacto sobre los alumnos y los proveedores de formación. Para alcanzar estos objetivos, la Comisión trabajará con las autoridades nacionales e internacionales a fin de identificar y colmar las lagunas de conocimiento mediante la investigación y la elaboración y el análisis de estadísticas, así como mediante el diálogo con expertos en este ámbito, tanto de dentro como de fuera de la UE.

³¹ ec.europa.eu/education/external-relation-programmes/doc/china/joint12_en.pdf

La Comisión:

- proseguirá los diálogos políticos bilaterales y multilaterales con socios internacionales clave;
- promoverá el IET y sus CCI para apoyar la cooperación internacional en materia de enseñanza superior e innovación, a fin de abordar los retos sociales en sinergia con otras actividades nacionales y de la UE en materia de investigación e innovación;
- reforzará la elaboración de políticas basadas en pruebas en el ámbito de la enseñanza internacional, mediante la investigación y la elaboración y el análisis de estadísticas, así como mediante el diálogo con expertos;
- presentará, en otoño de 2013, una iniciativa para la promoción del aprendizaje digital y para un mejor uso de las TIC y los REA en el ámbito de la educación.

4. PRÓXIMOS PASOS

La presente Comunicación tiene por objeto contribuir a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, ayudando a los Estados miembros y los centros de enseñanza superior (CES) a desarrollar estrategias y asociaciones que permitan a Europa enfrentarse a los retos mundiales con mayor eficacia.

Las estrategias mundiales de internacionalización solo tendrán éxito si son el resultado de un esfuerzo de colaboración. Al formular estas propuestas, la Comisión ha consultado informalmente a una gran variedad de partes interesadas, incluidos organizaciones clave que representan a los centros de enseñanza superior, empleadores, redes de alumnos y de antiguos alumnos, expertos del sector, así como representantes de ministerios de educación de la UE y de terceros países. Seguirá dialogando con estas partes interesadas y, a partir de ahora, implicará al Parlamento Europeo, a las demás instituciones europeas y a los Estados miembros de la UE para que lleven esta iniciativa adelante, y al Grupo de Seguimiento de Bolonia para que ejecute las acciones propuestas.

El desarrollo y el seguimiento de las directrices políticas y las acciones propuestas al final de cada sección de la presente Comunicación se llevarán a cabo a través de los instrumentos para la aplicación de los programas Erasmus+ y Horizonte 2020, la elaboración de informes comunes sobre el marco estratégico para la cooperación europea en materia de educación y formación (EF 2020), las disposiciones sobre gobernanza de la Estrategia Europa 2020, el Monitor Anual de la Educación y la Formación, así como el proceso de Bolonia y el diálogo político con las partes interesadas internacionales clave.